



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE BIMENES

*ANUNCIO. Información pública de legalización de estación base de telefonía móvil en La Vara (Bimenes).*

#### Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.2 del Decreto 38/1994 de 19 por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias (PORN), se somete a información pública el expediente de Legalización de estación base de telefonía móvil en La Vara, parcela 109 del polígono 16, por un plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que se pueda tomar vista y presentar por escrito las alegaciones que se estimen oportunas durante el expresado plazo, en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Bimenes, 22 de abril de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-04081.